

CAPÍTULO VII.

De la Preposicion.

281. — La *preposicion* es la palabra invariable que sirve para espresar las relaciones que guardan entre sí las palabras. Por ejemplo, entre las palabras *yo voy* y *el agua* puede haber varias relaciones, á saber, una *relacion de tendencia*, como: *yo voy hácia el agua*; de *superioridad*, como: *yo voy sobre el agua*; de *oposicion* como: *yo voy contra el agua*; etc. de manera que *hácia*, *contra*, *sobre*, son las palabras que espresan las dichas relaciones y á las cuales damos el nombre de *preposicion*.

282. — Las preposiciones tienen por sí un sentido incompleto; la palabra que completa su significacion es el complemento de la preposicion; así en *ir á Roma*, *hablar de sus amigos*, *trabajar para ellos*, las palabras *Roma*, *sus amigos*, *ellos*, son los complementos de las preposiciones *á*, *de*, *para*. La preposicion con su complemento forma lo que llamamos *complemento* ó *régimen indirecto*, escepto cuando el nombre es de persona en cuyo caso va regido de la preposicion *á* del acusativo; y tambien cuando el verbo regente es de movimiento en cuyo caso va el término de su accion regido de alguna de las preposiciones *á*, *ánte*, *contra*, *entre*, *hácia*, *hasta*, *para*, *por*, *segun*, *sobre*, *tras*,

pertenecientes al mismo acusativo en cuyos casos la preposición y el nombre ofrecen un *complemento directo*; v. g. en: *vi á mi hermano*, *Pedro instruye á Pablo*; *vendrá á la hora señalada*; *pasó ante mí*; *cayó contra las rocas*; *iba hácia Toledo*; *llegó hasta Illescas*; *salió para Cadiz*; *viajamos por mar*; *corren segun el viento*; *vienen culpándonos sobre ó tras ser ellos los culpados*, *andan tras las vanidades*; los verbos *vi*, *instruye*, *cayó*, *iba*, *llegó*, *salió*, *viajamos*, *corren*, *vienen culpándonos*, *andan*, rigen un término directo, un acusativo, de la misma manera que le rigen *amo* y *estudia* en las frases *amo á Dios* y *Pedro estudia la leccion*.

283. — Las preposiciones se dividen en *significativas solo en la composicion* y en *significativas en y fuera de ella*. Las primeras son: *ab*, *abs*, *circum*, *de*, *des*, *di*, *dis*, *e*, *em*, *ex*, *in*, *in*, *inter*, *ob*, *per*, *pos*, *post*, *pre*, *re*, *so*, *son*, *subs*, *super*, *sus*, *trans*, como en *absorver*, *abstraer*, *circumvecino*, *desazon*, *desgano*, *disentir*, *disgustar*, *emanar*, *empegar*, *esclamar*, *impedir*, *indignarse*, *interponer*, *obtener*, *perjurar*, *postponer*, *postmeridiano*, *prevenir*, *recargar*, *socavar*, *sonsacar*, *suponer*, *subarrendar*, *substraer*, *superabundar*, *suscitar*, *transformar*; y las segundas: *a*, *ante*, *con*, *contra*, *de*, *en*, *entre*, *para*, *sin*, *so*, *sobre*, *tras*, como en: *aclamar*, *anteponer*, *conformar*, *contradecir*, *decaer*, *envolver*, *entredoble*, *entremeter*, *parabien*, *sinsabor*, *socolor*, *sobredicho*, *sobreasar*, *traspie*, *trascolar*.

284. — La reunion de palabras que hace el oficio de una preposición, se llama *locucion prepositiva*, tales son: *con respecto á*, *á favor de*, *á escepcion de*, *en cuanto á*, *hasta el punto de*, etc.

CAPÍTULO VIII.

De la Conjuncion.

285. — La *conjuncion* es una palabra invariable que sirve para enlazar un miembro de frase con otro miembro de frase. Cuando digo: *trabajemos*, — *queremos adquirir talentos*, — *el tiempo se huye*, — *persuadámonos bien*, — *ya no vuelve*, observo cinco miembros de frase que no guardan, por decirlo así, ninguna relacion y que forman cinco miembros de frase independientes los unos de los otros. Para unirlos entre sí y no formar mas que una sola frase, basta echar mano de ciertas palabras, como: **SI**, **PORQUE**, **Y**, **QUE**, etc., diciendo: *trabajemos SI queremos adquirir talentos*, **PORQUE** *el tiempo se pasa*; **Y** *persuadámonos bien* **QUE** *ya no vuelve*; y tendremos que estas palabras **SI**, **PORQUE**, **Y**, **QUE**, son conjugaciones.

286. — *Advertencia*. Por inversion ó por elipsis á veces se halla la conjuncion al principio de la frase ó entre dos palabras; por ejemplo: **CUANDO** *conocemos la falta, somos doblemente culpables*; **El** *es sabio Y modesto*.

En la primera de estas frases hay inversion, es decir, trastorno en el orden de las palabras; pues que el orden directo es: *somos doblemente culpables, CUANDO conocemos la falta*. En la segunda, hay elipsis, es decir, omision de palabras; pues que la construccion íntegra

es: *El es sabio Y él es modesto.* Haciendo desaparecer la inversion y la elipsis, se ve que las conjunciones *cuando, y,* unen realmente un miembro de frase á otro miembro de frase.

287. — Las conjunciones se dividen en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y finales*: entre ellas las hay *simples* y son las que constan de una ó mas palabras unidas; y las hay *compuestas* que son reuniones de dos ó mas palabras separadas que haciendo el oficio de una conjuncion toman el nombre de *locuciones conjuntivas.*

288. — *Copulativas*, como: *y, é, ni, que.*

289. — *Disyuntivas*, como: *ó, ú.*

290. — *Adversativas*, como: *mas, pero, cuando, aunque, bien que, dado que, sino.*

291. — *Condicionales*, como: *si, como, con tal que.*

292. — *Causales*, como: *porque, pues, pues que.*

293. — *Continuativas*, como: *pues, asi que, puesto, supuesto que.*

294. — *Comparativas*, como: *como, asi, asi como.*

295. — *Finales*, como: *para que, porque, á fin de que.*

CAPÍTULO IX.

De la Interjeccion.

296. — La *interjeccion* es una palabra invariable que sirve para espresar los afectos vivos y subitos ó repentinos del alma.

297. — Son interjecciones: *ah!*, *ay!*, *ce!*, *chito!*, *ea!*, *sus!*, *ha!*, *he!*, *o!*, *ola!*, *ta!*, *tate!*, De estas:

298. — *Ah!* *ay!* *o!* denotan los afectos de tristeza, de alegría, de indignacion, de burla y admiracion.

299. — *Ce!* *ha!* *he!* *ola!* y *to!*, sirven para llamar la atencion; bien que *he!* se usa tambien en las reprehensiones y para dar á entender, que se pregunta lo que no se habia entendido. *Ola!* denota tambien la admiracion; y *to!* como síncopa de *toma*, sirve para llamar al perro diciendo *to!* *to!*. *Ha!* sirve para espresar que uno recuerda y vuelve sobre sí. La misma *ha!* repetida y añadida de *he!* forma la espresion de la risa: *Ha!* *ha!* *he!*.

300. — *Chito!* sirve para imponer silencio.

301. — *Ea!* y *sus!* para animar á otros, ó uno á sí mismo, á decir alguna cosa, ó á ejecutar alguna accion.

302. — *Ta!* y *tate!* para contener á alguno ó á sí mismo, de decir ó hacer alguna cosa, y tambien para dar á entender que se viene en conocimiento de algo que se olvidaba ó no se tenia presente.

CAPÍTULO X.

De las Figuras de diction.

303. — Llaman los Gramáticos *figuras de diction* las licencias introducidas en el uso de algunas palabras

ya alargándolas , ó ya abreviándolas con el objeto de suavizar la pronunciación.

304. — Las figuras de dicción mas frecuentes son cuatro : *sinalefa* , *aféresis* , *síncopa* y *apócope*.

305. — Se comete la *sinalefa* cuando de dos palabras hacemos una , suprimiendo la vocal con que termina la primera , ó la con que empieza la última , como : *estotro* por *este otro* , *esotra* por *esa otra* , *del* por *de el* , *al* por *á el*.

306. — La *aféresis* , cuando se quita ó suprime una letra ó sílaba del principio de una palabra , como : *norabuena* por *enhorabuena* , *noramala* por *enhoramala*.

307. — La *síncopa* , cuando quitamos alguna letra ó sílaba del medio de una dicción , como : *cornado* por *coronado* , *hidalgo* por *hijodalgo*.

308. — La *apócope* , cuando se suprime la letra ó sílaba del fin de la dicción , como : *un* , *algun* , *cien* , *san* , *primer* , *tercer* , *postrer* por *uno* , *alguno* , *ciento* , *santo* , *primero* , *tercero* , *postrero*.

PARTE SEGUNDA.

DE LA ORTOGRAFIA.

309. — La ORTOGRAFIA es el arte de ser correcto en el uso de los CARACTÉRES, y de los SIGNOS ORTOGRÁFICOS.

310. — LOS CARACTÉRES son las *letras de alfabeto*; y los SIGNOS, el *acento*, la *crema*, el *guion* y el *paréntesis*.

CAPÍTULO I.

De la Denominacion, Division, Concurrencia y Órden de las letras.

311. — Teniendo presente lo que hemos dicho en la introduccion de esta obra, diremos que las letras consideradas aisladamente se dividen en VOCALES y CONSONANTES, es decir, en letras que tienen voz y en

letras que no la tienen sino con el auxilio de las primeras.

312. — Son **VOGALES**: *a, e, i, o, u*; y **CONSONANTES**: *b, c, ch, d, f, g, gu, h, j, l, ll, m, n, ñ, p, q, qu, r, s, t, v, x, y, z*, las cuales se denominan *bc, ce, che, de, efe, ge, gue, ache, jota, ele, elle, eme, enc, eñe, pe, cu, que, ere, ese, te, ve, equis, i griega, zeda*.

Las **LETRAS** sufren varias divisiones con respecto á su nombre, á su concurrencia, á su figura y á su valor.

313. — Con respecto á su nombre, se dividen en *mudas* y *semivocales*: son *mudas* las que le empiezan por sí mismas, y *semivocales*, las que lo hacen por alguna vocal. Son pues mudas: *b, c, ch, d, g, gu, j, p, q, qu, t, v, z*; y son semivocales: *f, l, ll, m, n, ñ, r, x, y*.

314. — Con respecto á su concurrencia, se llaman *íntegras* cuando no pierden nada de su valor; *líquidas*, cuando pierden parte de él; y *mulas*, cuando no tienen ninguno. Es *mula* el *h* escepto en la combinacion *ch* y la *q* escepto en *qu*; son *líquidas* la *l* y la *r* suave en las sílabas provenientes de contraccion en que se hallan precedidas de *b, c, f, g, p, t*, la *l*; y de *b, c, d, f, g, p, t*, la *r*; y son *íntegras* todas en cualquier otro caso, sin esceptuar la *u* en *gue, gui, que, qui*, porque á perder ella su integridad, no tendria la *g* la propiedad de comunicar á la *e* y á la *i* el valor suave que tiene antes de las demas vocales; ni la *q* el de comunicar á las mismas *e, i* el valor fuerte de *c*, aunque no se perciba en ninguno de estos casos la voz *u*.

315. — Con respecto á su figura, se dividen en *simples* y *dobles*: son *dobles* la *ch*, la *gu*, la *ll* y la *qu*; y son *simples* todas las demas.

316. — Con respecto á su *valor* se dividen en *constantes* y *variables*: son *variables* la *c*, la *g*, la *y* griega, la vocal *o*, y la *r*; y *constantes* todas las otras.

317. — Es *variable* la *c* por cuanto habiendo de representar antes de la *e* y la *i* el valor fuerte que tiene antes de *a*, *o*, *u*, es menester cambiarla en *qu*, escribiendo *que*, *qui*; y porque tiene además el valor de *z* siempre que se la halla antes de la misma *e*, *i*.

318. — Es *variable* la *g* por cuanto habiendo de representar antes de *e* y de *i* el valor suave que tiene antes de *a*, *o*, *u*, necesitamos asociarla con la *u*, escribiendo *gue*, *gui*, y porque tiene además el valor de *j* siempre que se la halla antes de las mismas vocales *e*, *i*.

319. — Es *variable* la *y* porque de vocal que es cuando se halla sola ó formando diptongo ó triptongo al fin de una voz, pasa á ser consonante cuando hiere alguna vocal, como en *reyes*, *ya*, *yema*, *hoyito*, *hoyo*, *yugo*.

320. — Es *variable* aun la *y* griega cuando hace el oficio de conjuncion antes de palabra que empieza por *i* latina, en cuyo caso pasa á ser *é* para evitar la cacofonia, como en *Gil é Ivo*, donde en rigor se debería decir *Gil y Ivo*.

321. — Es *variable* la *o* cuando se halla antes de voz que empieza por *o*, en cuyo caso de *o* pasa á ser *ú* para evitar la cacofonia, como en *Pablo ú Onofre* donde en rigor debería decirse Pablo ó Onofre.

322. — Es tambien *variable* en su valor la *r* por cuanto á veces es *fuerte* y otras *suave*, sin que pueda confundirse la una con la otra si se atiende bien á que es *fuerte*:

1.º en principio de dición como en *rayada*, *reja*, *rija*, *rojo*, *rubio*; y

2.º en medio de ella precedido de *r suave* ó de otra consonante, como en *garra*, *honra*, *Israel*, *malrotar*; ó de las preposiciones inseparables *sub*, *pre*, *pro*, *des*, *ab*, *ob*, como en *subrogar*, *prerogativa*, *prorogar*, *desreglados*, *abrogar*, *obrepcion*; ó finalmente, de alguna palabra con la cual se halle en composicion la que ella principie, como en *maniroto*, *cariredondo*.

323. — Son *constantes* todas las otras letras de que no hacemos mencion y de una manera tal que ni aun los valores de *b* y de *v* se confundirán jamas por semejantes que parezcan, si se procura desterrar el vicio de dar á la una el valor de la otra.

524. — La concurrencia de dos vocales á veces forma una sílaba y por consiguiente un *diptongo*; otras forma dos sílabas y no hay por la mismo diptongo.

325. — La concurrencia de tres vocales forma á veces una sílaba y entonces se llama *triptongo*, otras forma dos y otras tres y no hay por lo mismo triptongo.

326. — Es difícil resolver cuando ocurren diptongos y triptongos y tanto que el Sr. Vallejo por no tener que decidir la división de sílabas de las palabras en que interviene la concurrencia inmediata de dos, de tres, de cuatro y aun de cinco vocales, al dictar las palabras á los discípulos para que las escriban, prefiere el decir las letra por letra, á sílaba por sílaba, es decir, el *deletreo* al *silabeo*. Mientras subsista esta indecision, no hallamos por ahora otro expediente que el adherirnos á la observancia de las reglas siguientes.

327. — REGLA 1.ª No hay diptongo si la segunda de las dos vocales lleva el acento:

1.º cuando la primera es *a, e, o* como en *azahar, saeta, maestro, Jaen, ahogo; peana, reata, real, leído; loado, poeta, oído, loores, azouros.*

2.º cuando siendo *i* la primera lo es también la segunda como en *písimo*; y

3.º cuando siendo *u* la primera y no yendo precedida de *c*, ni de *g*, es *a, i, o* la segunda, como en *aduanas, suave, Luis, Luisa, luí, voluptuoso, fastuoso, impetuoso.*

328. — REGLA 2.ª Tampoco hay diptongo cuando el acento está en la primera vocal, como en *cae, vea, guía, loa, lue, ahoguos.*

329. — REGLA 3.ª Hay diptongo aunque lleve acento la segunda vocal:

1.º cuando la primera vocal es *i* y *a, e, o*, la segunda, como en *aciago, fiero, fió;*

2.º cuando siendo *u* la primera é yendo precedida de *b, f, g, h, pr* ó *tr* es *e* la segunda, como en *abuelo, fuego, agüero, huerto, prueba; estruendo; y*

3.º cuando siendo *u* también la primera y *a, ú o* la segunda, va precedida aquella de *c* ó de *g*, como en *cuando, guapo, acuoso, aguoso.*

330. — REGLA 4.ª Hay también diptongo cuando concurren dos vocales de las cuales ninguna lleva acento, como en *gracia, aprecio, coechar, maniatar, lengua, aguanoso, acueducto, Saavedra, preeminencia, lútillo, coordinar, duumviro.*

331. — REGLA 5.ª Hay triptongo cuando antes de las tres vocales que le forman se halla *b, c* ó *g*, como en *cambiais, cambieis, adecuais, adecueis, aguais, agüeis*, excepto *argüta* en que las tres vocales forman tres sílabas: *argü-t-a.*

Todas estas reglas tienen varias escepciones que no son fáciles de apreciar por no ir acordes los gramáticos que mas han apurado la doctrina del acento, del diptongo y del triptongo. Afortunadamente este desacuerdo no podrá producir grandes inconvenientes sino á las personas que no habiendo nacido poetas, se empeñen en querer hacer versos, pues que á los que lo son por naturaleza, su buen oído y mejor juicio les quitan todo estorbo en la ejecución.

332. — En la concurrencia de las consonantes hay que guardar las nueve reglas siguientes :

333. — REGLA 1.^a Que ninguna consonante puede formar sílaba si no se combina directa ó inversamente con una vocal, un diptongo ó un triptongo, como en *la, al, hay, ley, vais, veis, guay, buey*.

334. — REGLA 2.^a Que todas las consonantes seguidas de vocal pueden empezar sílaba excepto la *x* pero no todas pueden acabarla.

335. — REGLA 3.^a Que tambien pueden empezar sílaba las consonantes *b, c, f, g, p, t*, seguidas de *l* ó *r*, como en *blanco, bruto, claro, cráneo, flato, fruto, gloria, gracia, pleno, prado, tlascalteca, traba*.

336. — REGLA 4.^a Que tambien puede empezar sílaba la *d* seguida de *r*, como en *Adriano*.

337. — REGLA 5.^a Que terminan sílaba, pero no todas palabra, las consonantes *b, c, d, g, h, l, m, n, p, r, s, t, x, z*, como en *abdicar, leccion, admirar, magno, alma, amnistia, Antonio, optar, arma, asta, atleta, ex-istir, mezclar*.

338. — REGLA 6.^a Que solo terminan palabra las consonantes *d, l, n, r, s, t, x, z* como en *virtud, miel, orden, amar, mas, zenit, flux, tez*.

339. — REGLA 7.^a Que tambien termina silaba sin perder nada de su valor la *s* precedida de *b*, *n* ó *r* y seguida de otra consonante, como en *abstraer*, *construir*, *perspicaz*.

340. — REGLA 8.^a Que las letras *b* y *p* no admiten antes de sí, la *n* sino la *m*, como en *cambio*, *campana*; y que todas las consonantes admiten antes de sí la *s* en lugar de la *x*, como en *estraño* y *sesto* en lugar de *extraño* y *sexto*.

341. — REGLA 9.^a y última. Que de todas las letras del alfabeto español solo se duplican las vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u* y las consonantes *c*, *n*, *r*, como: *Saavedra*, *preeminencia*, *pilsimo*, *loor*, *diumviro*, *acceder*, *perenne*, *borrar*.

USO DE LAS MAYÚSCULAS.

342. — Se empezará con *mayúscula* cada frase, cada verso, todos los nombres de personas, tales como: *Pedro*, *Antonio*, *Petronila*, *Antonia*, *Ciceron*, *Quintana*; todos los de lugares, tales como: *Europa*, *España*, *Cataluña*, *Barcelona*, *Olot*; todos los de pueblos, tales como: los *Europeos*, los *Españoles*, los *Catalanes*, los *Barceloneses*, los *Olotenses*; todos los de sectas, tales como: los *Epicúreos*, los *Estoicos*, los *Protestantes*; todos los de rios, de montes, de vientos, tales como: el *Llobregat*, el *Ebro*, el *Monjuich*, los *Pirineos*, el *Este*, el *Oeste*, el *Norte*, el *Sur*; en fin todos los de ciencia, de arte, de oficio, si se toman en un sentido individual que distinga la ciencia, el arte, el oficio, de toda otra ciencia, de todo otro oficio: v. g. *la Gramática es una ciencia indispensable*; *la Música es*

un arte encantador ; la Geometria rectifica el entendimiento.

343. — Á veces se personifican los seres morales y entonces siguen la regla de los nombres de personas. *Envidia*, por ejemplo debe, tomar una letra muyúscula en la siguiente estancia de Quintana :

Á esta pompa magnífica, á los ecos
De aplauso universal que resonaron ,
Sus cuellos agitaron
La sierpes de la Envidia , y de su seno
Ya á lanzar se aprestaban ,
Con torpe lengua el infernal veneno.

344. — La misma palabra se escribe sin mayúscula cuando deja de ser personificada ; v. g. : *Ordinariamente se pega la envidia á los talentos distinguidos.*

345. — Tampoco tiene lugar la mayúscula cuando los nombres de pueblo y de secta no comprenden la totalidad ; v. g. : *un español , unos rusos , un anabaptista , unos arrianos.*

CAPÍTULO II.

De los Signos ortográficos.

346. — De las tres notas llamadas *acentos agudo* (´), *grave* (˘) y *circumflejo* (^), solo está en uso el

agudo. Para hacerse cargo de cuando deberá espresarse y cuando no, podran observarse las reglas siguientes.

347. — **REGLA 1.^a** No se acentuará ningun monosilabo á escepcion de: *él, mí, tú, tús, sí, dé, dó, ví, vé, té, sé, á, é, ó, ú* para diferenciarlos de cuando *él* es pronombre y no el artículo *el*; de cuando *mí, tú* son pronombres personales y no los adjetivos posesivos *mí, tu*; de cuando *tús* es interjeccion y no el adjetivo posesivo plural *tus*; de cuando *sí* es pronombre reflexivo ó adverbio de afirmacion, y no la conjuncion *si*; de cuando *dé* es la tercera persona del imperativo, y la primera y tercera del singular del presente de subjuntivo de *dar*, y no la preposicion *de*; de cuando *dó* es contraccion del adverbio *donde* y no la nota musical *do*; de cuando *té* es el arbusto de este nombre y no el pronombre *te*; de cuando *sé* es segunda persona de imperativo de *ser*, ó la primera del singular del presente de indicativo de *saber*, y no el pronombre reflexivo *se*; y por último de cuando *á, é, ó, ú* son partes de la oracion y no partes de otras palabras.

348. — **REGLA 2.^a** Las voces de dos ó mas silabas se acentúan en aquella silaba en que carga la pronunciacion, escepto la última sílaba de las voces que terminan en *y* que siempre es aguda; v. g.: *Paraguay, carey, convoy, Mombuy*; y se esceptuan tambien ordinariamente la penúltima de todas.

349. — **REGLA 3.^a** Decimos ordinariamente, porque las voces compuestas guardan el acento en la misma sílaba en que le tienen sus simples, como en *encogíme, apeóse, bárbaramente*, etc. Tambien los plurales así de nombres como de verbos guardan el acento de

sus singulares, escepto *carácter*, *trocánter*, *esfínter*, y *régimen* que le pasan á la sílaba siguiente en su formacion: *caractéres*, *trocántéres*, *esfíntéres*, *regímenes*.

350. — REGLA 4.^a Decimos ordinariamente aun, porque se acentúa igualmente la penúltima sílaba de una voz:

1.^o cuando esta pasa á ser esdrújula ó esdrújulísima por la adición de otras sílabas, como: *mírame*, *óyeme*, *búscamele*, *díjosenos*;

2.^o cuando la voz es de tres ó mas sílabas, termina en *ee*, *ía*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, y carga la pronunciacion en la primera de estas vocales, como en *posée*, *filosofía*, *envíe*, *desafíe*, *conceptúa*, *reditúe*, *gradúo*; escepto las primeras y terceras personas del singular de los pretéritos imperfectos de indicativo y condicional que terminan en *ía*, por ser siempre larga y muy numerosa esta clase de voces;

3.^o cuando la voz, aunque no conste mas que de dos sílabas, termina en *ea*, *eo*, *oe*, forman estas vocales diptongo y carga en dicha penúltima sílaba la pronunciacion, como: *línea*, *cutáneo*, *héroe*;

4.^o finalmente, cuando la voz termina en consonante y carga en su penúltima sílaba la pronunciacion, como *hábil*, *órden*, *mártir*, *crísis*, *Munárriz*, etc., escepto los nombres patronímicos acabados en *ez*, como *Lopez*, *Perez*; los dias de la semana *lunes*, *martes*, *jueves*, *viernes*, y los adverbios *menos*, *mientras*, *antes*, *apenas*, *lejos*, *entonces*.

251. — La *crema*, diéresis ó puntos diacríticos (··) que se colocan á veces sobre la *ü* precedida de *g*, indica que la *u* no se liquida como en *guerra*, sino que conserva todo su valor, como en *vergüenza*, etc.

352. — El *guion* (-) denota la separacion de una ó mas silabas de una palabra cuando no cabe toda ella en el renglon.

353. — El *paréntesis* () sirve para encerrar ciertas palabras que, si bien pueden suprimirse en la frase, sirven sin embargo para su mayor aclaracion, como en *me creia* (VED QUE TONTO ERA), *que no habia en el mundo hombres solapados*.

354. — Entendido lo que acabamos de decir, es menester persuadirse que para escribir bien ó ser ortógrafo, es necesario tambien ser ortólogo, y que asi como no puede obtenerse este dictado sin parar mucho la atencion en el modo de hablar de las personas instruidas; asi tampoco se podrá adquirir aquel, sino se consultan con mucha frecuencia los diccionarios y demas libros mejor escritos. En esto se funda el conocimiento del buen uso que exige la ortografia, con lo cual y el estudio de las demas partes de la gramática, no se menoscabará el carácter de la LENGUA ESPAÑOLA que por tantos y tan recomendables títulos tiene adquirido desde su cuna hasta los puntos mas remotos del GLOBO.

PARTE TERCERA.

DE LA SINTAXIS.

355.—La SINTAXIS, ó construccion tiene por objeto fijar las inflexiones ó terminaciones de las palabras con que deben parecer en la proposicion, y el órden ó lugar que, ya natural, ya figuradamente, deben ocupar en ella; pero antes de entrar en su esposicion conviene tratar del *análisis lógico*.

CAPÍTULO I.

Del Análisis lógico.

356.—Llamamos *proposicion* la enunciacion de un juicio. Cuando digo, *Dios es justo*, espreso una *proposicion*, porque juzgo que la cualidad de *justo* conviene á *Dios* de un modo *permanente*; y cuando digo: *Pedro está malo*, espreso otra *proposicion* porque

juzgo que la cualidad de *molo* conviene á *Pedro* de un modo *transitorio*.

357. — Hay en una frase tantas proposiciones como verbos á un modo personal (156). Así en la frase: *la desconfianza lastima la amistad, el desprecio la mata*, hay dos verbos á un modo personal: *lastima, mata*.

358. — La proposicion, considerada gramaticalmente, tiene tantas partes como palabras. Considerada lógicamente, solo contiene tres: el *sujeto*, el *verbo* y el *atributo*.

359. — El *sujeto* es el objeto del juicio, es la idea principal. El *atributo* es el modo de ser, es decir, la cualificacion, determinacion, accion ó pasion que se juzga pertenecerle; es la idea accesoria. El verbo enlaza ó traba el atributo con el sujeto; es la palabra que afirma que lo espresado por el atributo, conviene ó no conviene con el sujeto. En la frase arriba dicha *Dios es justo*, *Dios* espresa el ser que es el objeto del juicio que formo, y en esta palabra consiste el sujeto; *justo* espresa la cualidad que apercibo como enlazada con *Dios*, y por lo mismo, en la palabra *justo* observo el atributo; *es* espresa el enlace del atributo con el sujeto, la conveniencia del uno con el otro, y es por lo mismo el verbo.

360. — El sujeto se espresa siempre, ó por un sustantivo, ó por un pronombre, ó por un infinitivo.

361. — El verbo es siempre *ser* ó *estar*, bien sea distinto, como en esta frase: *la virtud es amable*; en que se halla bajo la forma modificativa; ó en estotra: *Maria es amada*; en que lo está bajo la forma pasiva; bien esté combinado con el participio presente en la forma activa, como en *yo leo, tu escribes* que reempla-

zan á *yo estoy leyendo* ; *tu estás escribiendo* ; ó en la forma pronominal como : *Pedro se instruye*, *el campo se vendia*, *la casa se alquiló*, que equivalen á *Pedro se está instruyendo*, *el campo era vendilo*, *la casa fué alquilada*.

362. — El atributo se enuncia ó por un adjetivo ó por un participio, ó por un sustantivo ó por un pronombre. Ejemplos :

El mérito es modesto.

Estudiamos, esto es, *estamos estudiando*.

El es estimado.

El murmurar es una infamia.

Estos libros son míos.

En la primera proposicion, el sustantivo *mérito* es el sujeto, y el adjetivo *modesto*, el atributo.

En la segunda, el pronombre *nosotros* implícito es el sujeto, y el participio presente *estudiando*, el atributo.

En la tercera, el pronombre *él* es el sujeto, y el participio presente de la forma pasiva *estimado*, el atributo.

En la cuarta el infinitivo sustantivado *murmurar* es el sujeto, y el sustantivo *infamia*, el atributo.

En la quinta, el sustantivo *libros* es el sujeto, y el pronombre *míos*, el atributo.

363. — Además de estas tres partes lógicas, esenciales, hay una cuarta puramente gramatical, y que no sirve sino para facilitar la emision completa del pensamiento, es decir, el *complemento*.

364. — Por *complemento lógico*, se designa todo lo que sirve para la conclusion del sujeto y del atributo. Cuando digo, *el hombre avaro es un ser infeliz*, el sujeto es *el hombre*, el verbo es *es*, y el atributo, *un ser*.

Pero el sujeto y el atributo, separados de las palabras *avaro é infeliz*, no presentan un sentido acabado, necesitan para que ofrezcan un sentido cabal, añadir al primero, el adjetivo *avaro* y al segundo, el adjetivo *infeliz*. Luego *avaro é infeliz* acaban, completan el sujeto y el atributo y son por lo mismo sus complementos.

365. — En esta frase: *la cultura del espíritu eleva al hombre*, el sujeto es *la cultura*, el verbo es *está*, y el atributo es *elevando*. Queda *del espíritu, al hombre*. *La cultura*, de que? Del espíritu. *Del espíritu* completa la idea comenzada por el sujeto, es su complemento. *Elevando*, que? Al hombre. *Al hombre* completa la idea comenzada por el atributo, es igualmente su complemento.

Yo prefiero una honorable pobreza á una riqueza culpable.

Yo estoy prefiriendo, sujeto, verbo y atributo. *Prefiriendo*, qué? *Una honorable pobreza*, complemento del atributo. *Prefiriendo á qué?* *Á una riqueza culpable*, otro complemento del atributo.

Yo le doy este consejo para su bienestar.

Yo estoy dando, sujeto, verbo y atributo. Este último tiene tres complementos: *dando* qué? *Este consejo*. *Dando á quien?* *Á él*. *Dando para qué?* *Para su bienestar*.

El que practica la virtud, es un hombre, que merece nuestra estimacion.

El sujeto, *es* verbo, *un hombre* atributo. Pero *él* no presenta un sentido completo sino á favor de la proposición *que practica la virtud*; esta proposición, que concluye la enunciación completa del sujeto, es su

complemento. El atributo *un hombre* está en el mismo caso : su significacion no es completa sino por medio de la proposicion *que merece nuestra estimacion*, y que es por consiguiente su complemento.

366. — Asi el complemento del sujeto y del atributo puede consistir ó en un modificativo (sea adjetivo, sea participio, sea adverbio), ó en un complemento (sea directo, sea indirecto), ó en una proposicion (sea determinativa, sea explicativa). (Véanse los números 384 y 385).

367. — Todas las palabras que se refieren al complemento, hacen parte de este complemento. Por consiguiente en esta frase : *el hombre constante en sus principios, goza del aprecio de los hombres de bien*, el complemento lógico del sujeto es *constante en sus principios*, y él del atributo, *del aprecio de los hombres de bien*.

368. — Se ve por lo que acabamos de decir que todas las palabras que figuran en una proposicion, por numerosas que sean, y cualquiera que sea su naturaleza, se refieren todas al sujeto y al atributo para completar su significacion.

369. — El verbo *estar* no puede tener ninguna especie de complemento, porque ya tiene por sí mismo una significacion completa. Cuando digo : *yo estoy al servicio de V. ; vosotros estais en el error ; al servicio de V.* no es complemento de *yo estoy*, ni *en el error* lo es de *vosotros estais*. *Al servicio de V.* depende de *entregado*, atributo sobreentendido en la primera proposicion, y *en el error*, de *metidos*, atributo sobreentendido en la segunda.

370 — El sujeto y el atributo son *simples* ó *compuestos*, *incomplexos* ó *complexos*.

371. — El sujeto es *simple*, cuando no espresa mas que un ser ó unos seres de la misma especie tomados colectivamente: *la VIRTUD es preferible á las riquezas, y sin embargo LAS RIQUEZAS le son frecuentemente preferidas.*

372. — El sujeto es *compuesto* cuando espresa seres que no son de la misma especie: *LA FE, LA ESPERANZA y LA CARIDAD son virtudes teologales.*

373. — El atributo es *simple*, cuando no espresa mas que un modo de ser ó estar del sujeto: *el cielo es PURO.* — *El hombre PIENSA,* es decir, *está PENSANDO.*

374. — El atributo es *compuesto*, cuando espresa varios modos de ser del sujeto: *Dios es JUSTO Y OMNIPOTENTE: el justo está CONTENTO Y SUMISO.*

375. — El sujeto y el atributo son *incomplejos*, cuando tienen por sí mismos una significacion completa, es decir, cuando no tienen ninguna especie de complemento: *EL SOL es LUMINOSO, LA TIERRA GIRA,* es decir, *LA TIERRA está GIRANDO.*

376. — El sujeto y el atributo son *complexos* cuando no ofrecen una significacion completa sino con el auxilio de uno ó varios complementos: *una mala conciencia nunca está tranquila. La gloria del hombre consiste en la virtud. El servir á Dios es el primero de nuestros deberes. Dios, que es justo, premiará á los buenos. Los hombres de probidad son aquellos que sacrifican su interes particular al interes general.*

377. — Todas las palabras que se refieren al sujeto y al atributo como complementos, hacen parte del sujeto y del atributo. Asi en esta frase: *un mozo, hijo de esta tribu, depositó entonces las ofrendas sobre el altar,* el sujeto lógico es *un mozo hijo de esta tribu,* y el atri-

buto lógico es depositando entonces las ofrendas sobre el altar, por ser depositó equivalente á estuvo depositando.

378. — Hay dos especies de proposiciones: la principal y la incidente.

379. — La proposición principal es aquella de que dependen las otras. Cuando digo: *yo creo que la virtud es preferible á todos los bienes, el hombre que se desvía de ella se aleja de la felicidad*; hay aquí cuatro proposiciones, de las cuales dos son principales: *yo creo*, de que depende la proposición *que la virtud es preferible á todos los bienes*; y *el hombre se aleja de la felicidad* que tiene bajo su dependencia la otra proposición *que se desvía de ella*. La primera principal enunciada se llama principal absoluta, la otra principal que se halla en la misma frase se designa con el nombre de principal relativa. Así, *yo creo* es una principal absoluta, y *el hombre se aleja de la felicidad*, una principal relativa.

380. — La proposición incidente es aquella que añadida á uno de los términos de otra proposición sirve para completar su significación. En la frase que precede, hay dos proposiciones incidentes: *que la virtud es preferida á todos los bienes*, proposición que completa el atributo *creyendo*, y *que se desvía de ella*, proposición que completa el sujeto *el hombre*.

381. — La palabra que sirve para enlazar casi siempre una proposición incidente con la proposición que completa, es un pronombre relativo ó una conjunción. Hay que exceptuar la conjunciones *y*, *ó*, *ni*, *pero*, las cuales no enuncian una incidente sino en cuanto van seguidas de otra conjunción ó de un pronombre relativo.

382. — Resulta de lo precedente que reconocemos mecánicamente :

Que una proposicion es generalmente *principal*, cuando no comienza ni por un pronombre relativo ni por una conjuncion.

Que una proposicion es generalmente *incidente*, cuando comienza por un pronombre relativo ó por una conjuncion.

383. — Hay dos especies de proposiciones incidentes: la incidente *determinativa* y la incidente *explicativa*.

384. — La incidente *determinativa* se añade á otra proposicion para determinar el término que completa, para espresar alguna circunstancia indispensable de él, de manera que no se la puede suprimir sin destruir ó desnaturalizar el sentido de la proposicion á qué se refiere. En esta frase: *las pasiones QUE MAS ARRUIAN son la ambicion y la avaricia*, esta proposición *que mas arruinan* es una incidente determinativa; si se la suprimiese, la otra proposicion *las pasiones son la ambicion y la avaricia*, presentaria un sentido muy diferente, ó por mejor decir, ya no tendria sentido.

385. — La incidente *explicativa* no se añade á otra proposicion sino para explicar el término que ella completa, para añadirle algunos desarrollos que no son rigurosamente necesarios, de manera que esta incidente puede ser suprimida sin destruir ni aun desnaturalizar el sentido de la otra proposicion. En esta frase: *las pasiones, QUE SON LAS ENFERMEDADES DEL ALMA, vienen de nuestra rebeldia contra la razon*, la proposicion *que son las enfermedades del alma*, es una incidente explicativa; en efecto si se la suprime, la proposicion *las pasiones vienen de nuestra rebeldia contra la razon*,

presenta un sentido completo , que satisface al espíritu y es absolutamente semejante al que tenía antes de la supresión de la incidente.

386. — Relativamente á la totalidad de las partes que deben entrar en la composición de la proposición, se divide en *llena*, *elíptica* ó *implícita*.

387. — La proposición es *llena* cuando se enuncian todos los términos que la componen , de modo que no sea necesario restablecer ninguno de ellos para hacer el análisis : *el error es la noche del espíritu. El hombre virtuoso arrostra la envidia.*

388. — La proposición es *elíptica*, cuando están sobrentendidas ciertas partes constitutivas de la proposición. Así estas proposiciones : *seamos virtuosos ; la casa está á cenizas ; ¿ cuando vendrán Vdes.?* MAÑANA, son elípticas ; equivalen á estas y otros : *Seamos NOSOTROS virtuosos ; la casa está REDUCIDA á cenizas : cuando vendrán Vdes.?* NOSOTROS VENDREMOS MAÑANA. En la primera proposición , el sujeto está implícito, en la segunda el atributo , y en la tercera , el sujeto, el verbo y el atributo.

389. — Conviene no perder de vista que toda conjunción anuncia una proposición incidente y que así estas especies de frases : *él le ama como á su hijo ; él vendrá como V. ; son tales como nosotros*, etc., encierran cada una dos proposiciones , de las cuales la una es *llena* , y la otra *elíptica* : *él le ama como EL AMA á su hijo ; él vendrá como VENDRÁN Vdes. ; ellos son tales como nosotros SOMOS TALES.*

390. — La proposición es *implícita* cuando encierra en sí el sujeto, el verbo y el atributo sin que se exprese ninguna de estas partes. En esta frase : *Ay ! porque no*

me han ellos escuchado? La palabra *ay!* forma por sí sola una proposición implícita, porque significa *Yo lo siento!* Lo propio sucede con *ah!* *ha!* *hola!* *vaya!* *fuera!* *quita!* y con todos aquellos gritos del alma que pintan el dolor, la alegría, la sorpresa, etc. *Sí* y *no* son también proposiciones implícitas: *Estudiarán Vdes?* *Sí*; es decir, nosotros *estudiaremos*, proposición cuyo sujeto es *nosotros*, el verbo *estaremos* y el atributo *estudiando*.

MODELOS DE ANÁLISIS.

391. — *El vicio es odioso*,

Esta proposición es una principal absoluta: es *principal* porque expresa el objeto principal de mi pensamiento, y *absoluta*, porque tiene por sí misma un sentido completo independiente. El sujeto es *vicio*; es simple, no expresando sino un solo objeto, é incomplejo, no teniendo ningún complemento. El verbo es *es*, el atributo es *odioso*; es simple porque no expresa sino un solo modo de ser del sujeto, é incomplejo, porque no tiene ningún complemento.

392. — *Los hombres son débiles*.

Esta proposición es una principal absoluta. El sujeto es *hombres*; simple, porque expresa seres de la misma naturaleza, é incomplejo porque no tiene complemento. El verbo es *son*. El atributo es *débiles*; simple, porque no expresa sino un modo de ser del sujeto é incomplejo no teniendo ningún complemento.

393. — *El mérito y la virtud son estimados y buscados*.

Esta proposición es una principal absoluta. El sujeto

es *el mérito y la virtud*; es complemento porque espresa objetos de naturaleza diferente; é incomplejo no teniendo complemento. El verbo es *son*. El atributo es *estimados y buscados*; compuesto, porque espresa dos modos de ser del sujeto, é incomplejo porque no tiene ningun complemento.

394. — *Los filósofos antiguos son dignos de ser conocidos.*

Esta proposicion es una principal absoluta. El sujeto es *filósofos antiguos*; simple, porque representa seres de la misma naturaleza, y complejo, á causa de su complemento *antiguos*. El verbo es *son*. El atributo es *dignos de ser conocidos*; simple, porque no espresa sino un modo de ser del sujeto, y complejo, porque tiene por complemento *dignos de ser conocidos*.

395. — *Los caractéres del alfabeto fueron inventados por los Fenicios.*

Esta proposicion es una principal absoluta. El sujeto es *los caractéres del alfabeto*; simple, porque representa objetos de la misma naturaleza, y complejo á causa del complemento *del alfabeto*. El verbo es *fueron*. El atributo es *inventados por los Fenicios*; simples, en atencion á que no representa sino un modo de ser del sujeto; y complejo, teniendo por complemento *por los Fenicios*.

396. — *Una vida exenta de infamias prepara una muerte apacible.*

Proposicion principal absoluta. El sujeto es *una vida exenta de infamias*; simple, no representando mas que un solo objeto, y complejo, á causa del complemento *exenta de infamias*.

El verbo es *está*. El atributo es *preparando una*

muerte apacible; simple, porque no expresa mas que un modo de ser del sujeto, y complejo, á causa del complemento *una muerte apacible*.

397. — *Amar la patria es un sentimiento natural*.

Proposición principal absoluta. El sujeto es *amar la patria*; simple en atención á que no representa mas que una sola cosa, y complejo, á causa del complemento *la patria*. El atributo es *un sentimiento natural*; simple, no expresando sino un modo de ser del sujeto, y complejo, á causa del complemento *natural*.

398. — *Internéme en un bosque sombrío y descubrí á un anciano venerable*.

Esta frase encierra dos proposiciones.

Internéme en un bosque sombrío, proposición principal absoluta. El sujeto es *yo*; simple é incomplexo, porque no indica mas que un ser, y no tiene ningún complemento. El verbo es *estuve*. El atributo *internándome en un bosque sombrío*; simple, no expresando mas que un modo de ser del sujeto, y complejo á causa de los complementos *me* y *en un bosque sombrío*.

Y descubrí un anciano venerable, proposición principal *relativa* porque no ocupa el primer puesto entre las principales. El sujeto es *yo* simple é incomplexo, ofreciendo al espíritu la idea de un solo ser, y no teniendo ningún complemento. El verbo es *estuve*. El atributo es *descubriendo un anciano venerable*; simple, porque no expresa mas que un modo de ser del sujeto y complejo, á causa del complemento *un anciano venerable*.

399. — *E! era sacerdote de Apolo, á quien servia en un templo que estaba consagrado á este dios*.

Esta frase encierra tres proposiciones:

El era sacerdote de Apolo, proposición principal absoluta. El sujeto es *él*, simple é incomplejo, en atención á que no espresa mas que un ser y no tiene ningun complemento. El verbo es *era*. El atributo es *sacerdote de Apolo*; simple, no representando mas que un modo de ser del sujeto, y complejo, á causa del complemento *de Apolo*.

Á quien servia en un templo, proposición *incidente*, porque recae en otra proposición para completarla; *explicativa*, porque contribuye á la esplicacion total de lo que precede sin restringir el sentido de ello. El sujeto es *él*, simple é incomplejo porque no espresa mas que un ser, y no tiene complemento. El verbo es *estaba*. El atributo es *serviéndole (le por á quien)* en un templo; simple, no representando mas que un modo de ser, y complejo, á causa de los complementos *á quien*, y *en un templo*.

Que estaba consagrado á este dios, proposición *incidente*, porque recae en otra proposición para completarla; *determinativa*, porque es indispensable para restringir el sentido de lo que precede. El sujeto es *que*, simple é incomplejo, no representando mas que un ser, y no encerrando ningun complemento. El verbo es *estaba*. El atributo es *consagrado á este dios*; simple, no espresando mas que un modo de ser del sujeto; y complejo, á causa del complemento *á este dios*.

400. — *Yo ignoro quien os ha dado esos consejos*.

Esta frase encierra dos proposiciones:

Yo ignoró quien os, etc. proposición principal absoluta. El sujeto es *yo*, simple é incomplejo, en atención á que no se trata mas que de un ser y á que no

hay ningun complemento. El verbo es *estoy*. El atributo es *ignorando quien os*, etc.; simple, no designando mas que un modo de ser del sujeto, y complejo, á causa del complemento *quien os* etc.

Quien os ha dado esos consejos, es decir, *quien ha estado dando á vosotros esos consejos* proposición incidente determinativa porque recae en uno de los términos de la proposición que precede (el cual es el atributo *ignorando*) para determinar su significacion, añadiéndole una idea indispensable al sentido, y que por consiguiente no se podria escluir. El sujeto es *quien*; simple, porque representa un solo ser, é incomplexo, porque no tiene complemento. El verbo es *ha estado*. El atributo es *dando*; simple, en atencion á que no expresa mas que un modo de ser del sujeto, y complejo, á causa de los complementos *esos consejos* y *á vosotros*.

401. — *Advertencia*. Este cambio del participio pasado en el del participio presente, tiene lugar en todos los tiempos compuestos en que entra el auxiliar *haber*. Asi, *él ha hablado*, *nosotros hemos sabido*, *vosotros habriais leído*, se analizan del modo siguiente: *él ha estado hablando*, *nosotros habiamos estado aprendiendo*, *vosotros habriais estado leyendo*.

402. — La misma descomposicion tiene igualmente lugar en los verbos pronominales. Por consiguiente esta proposición:

Ellos se han lisonjeado de conseguir su fin, debe analizarse del modo siguiente: *Ellos han estado lisonjeándose de conseguir su fin*. Esta proposición es principal absoluta. El sujeto es *ellos*, simple é incomplexo, porque expresa seres de la misma naturaleza, y no tie-

ne complemento. El verbo es *han estado*. El atributo *lisonjeándose de conseguir su fin*, simple no designando mas que un modo de ser del sujeto y complejo á causa de los complementos *se* y *de conseguir su fin*.

403. — *Honremos á Dios á quien lo debemos todo.*

Esta frase encierra dos proposiciones. *Honremos á Dios*, proposicion principal absoluta y elíptica. Es *elíptica* porque tiene uno de sus términos sobrentendido, que es el sujeto *nosotros*. Este sujeto es simple é incomplejo, representando seres de la misma naturaleza y no teniendo ningun complemento. El verbo es *estemos*. El atributo es *honrando*; simple, porque no designa mas que un modo de ser del sujeto, y complejo á causa del complemento *Dios*.

Á quien lo debemos todo, proposicion incidente explicativa. El sujeto es *nosotros*, simple e incomplejo, no ofreciendo al espíritu otra cosa mas que seres de la misma naturaleza y no teniendo complemento. El verbo es *estamos*. El atributo *debiendo*; simple, en atencion á que no se trata mas que de un modo de ser del sujeto, y complejo, á causa de los complementos *lo todo* y *á quien*.

404. — *La casa está á cenizas.*

Proposicion principal absoluta. Es elíptica porque el atributo, que es *reducida*, está sobrentendido. El sujeto es *la casa*, simple é incomplejo, no representando mas que un objeto y no teniendo ningun complemento. El verbo es *está*, y el atributo *reducida á cenizas*; simple, porque no hay mas que un modo de ser del sujeto, y complejo, á causa del complemento *á cenizas*.

405. — *Turena murió como un héroe;*

Es decir: *Turena murió como muere un héroe*. Esta

frase encierra dos proposiciones. *Turena murió*; proposición principal absoluta. El sujeto es *Turena*; es simple é incomplejo, en atención á que no espresa mas que un ser y á que no tiene ningun complemento. El verbo es *estuvo*, y el atributo es *muriendo*; es simple, no representando mas que un modo de ser del sujeto, y complejo, á causa de su complemento, la proposición *como un héroe*, etc.

Como muere un héroe, proposición incidente determinativa y elíptica, estando el verbo y el atributo sobrentendidos. El sujeto es *un héroe*, simple é incomplejo, porque no representa mas que un ser y no va acompañado de ningun complemento. El verbo es *está*, el atributo *muriendo*, simple é incomplejo, no representando mas que un modo de ser del sujeto, y no teniendo ningun complemento.

406. — *¿ Quien osaría insultar la desgracia ?*

Esta frase se compone de dos proposiciones, de las cuales la primera, que es principal absoluta, está sobrentendida; esto es:

Yo pregunto. El sujeto de ella es *yo*, simple é incomplejo, en atención á que no espresa mas que un ser y no hay complemento. El verbo es *estoy* y el atributo *preguntando*, simple, porque no designa mas que un modo de ser del sujeto, y complejo á causa del complemento, la proposición siguiente.

¿ Quien osaría insultar la desgracia ? proposición incidente determinativa. El sujeto es *quien*, simple é incomplejo, no espresando mas que un ser y no teniendo ningun complemento. El verbo es *estaría* y el atributo *osando insultar la desgracia*; simple, porque no señala mas que un modo de ser del sujeto, y com-

plexo , á causa del complemento *insultar la desgracia.*

407. — *Ah ! vosotros me habeis engañado.*

Esta frase encierra dos proposiciones: *Ah !* proposicion principal absoluta é *implícita*, equivalente á yo *estoy atónico*. *Yo* sujeto simple é incomplejo , porque no designa mas que un ser , y no tiene complemento ; *estoy* , verbo ; *atónico* , atributo simple é incomplejo , no espresando mas que un modo de ser del sujeto y no teniendo ningun complemento.

Vosotros me habeis engañado, proposicion relativa. El sujeto es *vosotros* , simple é incomplejo , en atencion á que no representa mas que un ser y no tiene complemento ; el verbo es *habeis estado* ; el atributo, *engañándome* , simple , no representando mas que un modo de ser del sujeto , y complejo , á causa del complemento *me*.

CAPÍTULO II.

De la Sintaxis natural.

408. — La *sintaxis natural* es la que se funda en una construccion de palabras comun á todas las lenguas , en la cual las palabras guardan el orden mas simple segun le inspira el progreso del entendimiento

humano. En esta construcción, todas las palabras necesarias á la enunciación del pensamiento se espresan sin que se dé á conocer ninguna superabundancia; existiendo por lo mismo en ella la concordancia mas exacta del *artículo* con el *sustantivo*; del *adjetivo* con el mismo *sustantivo*; del *relativo* con el *antecedente*; y del *verbo* con el *sujeto*.

Esta construcción se llama tambien *gramatical* porque se conforma con las reglas de la gramática general, reduciéndose toda ella á colocar primero el *nominativo*, luego el *verbo*, en seguida el *acusativo* y tras este el caso que pidiere; el *sustantivo* antes del *adjetivo* y luego el *genitivo* que aquel rija; el *adverbio* despues del verbo; la *preposición* antes del nombre en su correspondiente caso; y por fin el *artículo* antes del nombre con quien deba juntarse. Ejemplos: *El amo bondadoso paga religiosamente el salario á su criado*; — *El rey de Macedonia derrotó completamente á los Persas en la batalla de Arbela*.

Entendido esto y lo relativo al complemento ó régimen que dejamos explicado en el capítulo que trata del verbo; vamos á tratar ahora sucintamente de la concordancia, régimen y construcción, por medio de las reglas siguientes:

REGLA I.

409. — Todo verbo debe concertar con su nominativo en género y número, como: *Yo APRENDO*; *Tu HAS MEJORADO*; *Las aves CANTAN*; *La niña ES QUERIDA*; *Maria ESTÁ CASADA*.

REGLA II.

410. — Dos ó mas nombres , etc. en el número singular unidos entre sí por una conjuncion copulativa espresa ó suplida , exigen verbos , nombres , y pronombres que concierten con ellos en número plural, como: *SÓCRATES Y PLATON fueron sabios; ELLOS fueron los mas eminentes filósofos de la Grecia. EL SOL que gira sobre nuestras cabezas , EL ALIMENTO que recibimos , EL DESCANSO que gozamos , nos advierten diariamente la existencia de una potencia superior que nos vigila.*

REGLA III.

411. — La conjuncion disyuntiva tiene un efecto contrario al de la copulativa por cuanto se ha de poner en número singular el verbo , el nombre ó el pronombre á causa de que se refiere á los términos precedentes tomados separadamente, como : *La ignorancia ó la negligencia HA SIDO sido causa de este desatino; Juan, Santiago ó José intenta acompañarme ; No EXISTE , en muchas cabezas , NI conocimiento ; NI comprensión.*

REGLA IV.

412. — Con los sustantivos colectivos en singular usaremos del verbo en singular por mas que veamos autorizado el uso contrario por algunos de nuestros clásicos escudados con la figura *silepsis* ; v. g. *LA MUCHEDUMBRE interceptó las avenidas ; y no interceptaron.*

EL POPULACHO *corrió al palacio*; y no *corrieron*. UNA INFINIDAD *perció*; y no *percieron*.

REGLA V.

413. — Los pronombres deben concertar siempre en género y número con sus antecedentes y con los nombres que representan, pero no siempre, en caso, como: *El amigo á QUIEN yo amo*; *El vicio QUE yo aborrezco*; *La muger QUE vino á mi casa*; *La luna aparece y ELLA resplandece*, pero *la luz no es SUYA*.

El relativo es de la misma persona que su antecedente y por consecuencia debe concertar el verbo con él, como: *Tu QUE AMAS la sabiduría*; *Yo QUE HABLO por experiencia*.

REGLA VI.

414. — El relativo es el nominativo del verbo cuando entre este y aquel no hay otro nominativo, como: *El maestro QUE nos enseñaba*; *Los árboles QUE están plantados*.

Cuando hay un nominativo entre el relativo y el verbo, el relativo va regido de alguna palabra en el propio miembro de la oración, como: *Aquel QUE me preserva*, á QUIEN yo debo mi ser, de QUIEN yo soy, y á quien yo sirvo, es eterno.

REGLA VII.

415. — Cuando el relativo está precedido de dos nominativos de diferente persona el relativo y el verbo

deben concordar con el último. Así se dirá : *Yo soy el hombre QUE os manda y no QUE os mando. Yo soy el QUE cantó y no el QUE canté.* La misma regla tiene lugar en la frase: *Tu eres QUIEN habla* ; porque QUIEN equivale á el QUE , y en este supuesto ya no falta el otro nominativo.

REGLA VIII.

416. — Todo adjetivo cualificativo pertenece á un sustantivo espreso ó sobreentendido , como : *El es hombre BUENO igualmente que SABIO : Pocos son FELICES* ; esto es , *hombres* ; *ESTE paseo es AGRADABLE* , es decir , *paseo AGRADABLE.*

Los adjetivos determinativos han de concertar en género y número con sus sustantivos espresos , como : *ESTE libro* , *ESTOS libros* ; *ESA ó AQUELLA especie* , *ESAS ó AQUELLAS especies* ; *OTRO camino* , *OTROS caminos* ; *UN cristiano* ; *UN infiel* ; *UNA veintena* ; *UN millar.*

REGLA IX.

417. — La *funcion del artículo* es preceder los sustantivos comunes concertando con ellos en género , número y caso , para indicar que están tomados en sentido determinado ; v. g. : *Tráeme EL espadín que ya sabes está en el primer cajón de LA cómoda de mi casa.*

REGLA X.

418. — De las partes de la oracion , solamente seis pueden ser regentes , á saber : el nombre compren-

diendo el sustantivo y el adjetivo, el pronombre, el verbo, el participio, la preposicion y la conjuncion.

REGLA XI.

RÉGIMEN DEL NOMBRE SUBSTANTIVO Y DEL PRONOMBRE.

419. — El sustantivo y pronombre rigen á un sustantivo en genitivo, cualquiera que sea el caso en que se hallen; mas para regir al verbo deben estar precisamente en nominativo. Cuando digo: *los bienes del honrado y caritativo Pablo producen la subsistencia de su familia, y los que distribuye á los pobres de su vecindad dan lugar á las bendiciones de los agradecidos que con el lenguaje del amor se las prodigan*; observo que hay en esta oracion cuatro genitivos, siendo el primero *del honrado y caritativo Pablo* que va regido del sustantivo en nominativo plural *los bienes*; el segundo, *de su familia* que lo va del sustantivo en acusativo *la subsistencia*; el tercero, *de los agradecidos*, que lo va del sustantivo en dativo *á las bendiciones*; y el cuarto *del amor* que lo va del sustantivo en ablativo *con el lenguaje*. Por otra parte hay en la misma oracion cuatro verbos, siendo *producen, distribuye, dan y prodigan* que van regidos el primero del sustantivo en nominativo plural *los bienes*; el segundo, del pronombre personal *él* en nominativo suplido que substituye á *Pablo*; el tercero, del pronombre *los* en nominativo que está por *aquellos* y que substituye á *los bienes*; y el cuarto del pronombre relativo *que* en nominativo que substituye á *los agradecidos*.

REGLA XII.

RÉGIMEN DEL ADJETIVO.

420. — El adjetivo rige al sustantivo, al pronombre, al verbo y al participio pasivo precedidos de una preposición, como en: *Juan es útil á SUS HERMANOS, los discípulos ME son adictos (á mí), los libros son aptos PARA INSTRUIR, el general se mostró obsequioso á LOS VENCIDOS.*

REGLA XIII.

RÉGIMEN DEL VERBO TRANSITIVO.

421. — El verbo transitivo rige en acusativo sin preposición al nombre sustantivo, al pronombre, á otro verbo y al adverbio. En las frases: *el maestro explica la lección, ella me ama, quiero conversar, él oye atentamente;* el verbo *explicar* rige al sustantivo *lección* el verbo *ama* al pronombre *me*; el verbo *quiero*, al verbo *conversar*, y el verbo *oye* al adverbio *atentamente*.

422. — Acabamos de decir que el verbo transitivo rige al sustantivo en acusativo sin preposición, pero es menester advertir que aun en este caso admite la preposición *á*:

1.º cuando el régimen es nombre comun de persona con tal que no lleve adjetivo numeral, como: *hablé al abogado, tu premiaste tres discípulos;*

2.º cuando es nombre propio, con tal que no lleve

artículo, como : *los Cartagineses destruyeron á Sagunto y los Romanos á Numancia , robando unos y otros la desapercibida España.*

423. — Además del régimen directo, suelen tener los verbos transitivos otro régimen llamado *régimen indirecto* el cual se conoce por alguna preposicion que le acompaña , como en la frase : *el juez leyó la sentenciu*
Á LOS REOS.

REGLA XIV.

DEL RÉGIMEN DEL VERBO INTRANSITIVO.

424. — Los verbos intransitivos que significan movimiento rigen acusativo señalado con alguna de las preposiciones *a , ante , contra , entre , hácia , hasta , para , por , segun , sobre , tras*, como : *voy Á MADRID , pasó ANTE MÍ , fueron CONTRA LA CORRIENTE , anduvo ENTRE SOLDADOS , correis HÁCIA LA CASA , caminaron HASTA LA IGLESIA , tu partes PARA CADIZ , salimos POR TIERRA , ellas bailan SEGUN EL SON , paseamos SOBRE LA ARENA , vienen culpándonos TRAS SER ELLOS LOS CULPADOS.*

425. — Los verbos intransitivos , ya signifiquen movimiento , ya quietud , rigen dativo señalado con la preposicion *á* ó *para* cuando de su accion resulta daño ó provecho á la persona ó cosa regida , como : *Juan respondió Á LA CARTA , el siervo adquiere PARA SU SEÑOR.*

426. — Los mismos verbos rigen ablativo señalado con alguna de las preposiciones *con , de , en , por , sin , sobre* cuando la persona ó cosa regida espresa el mo-